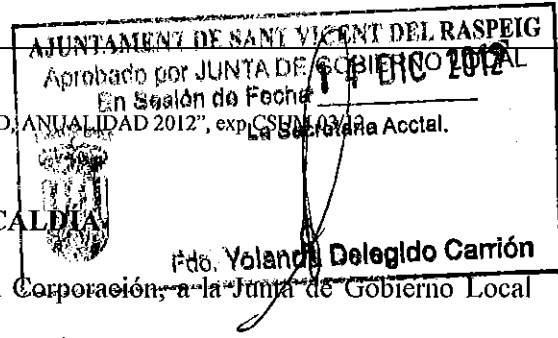




AM/nss

Asunto: Adjudicación contrato de "SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD, ANUALIDAD 2012", exp. CSUM03/12.



PROPUESTA ALCALDIA

Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa-Presidente de esta Corporación, a la Junta de Gobierno Local
EXPONE:

QUE la mesa de contratación de 30 de noviembre de 2012 adoptó el siguiente acuerdo:

TRES: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2 OFERTAS DEL SUMINISTRO LOTES DE NAVIDAD. ANUALIDAD 2012, EXP. CSUM03/12.

- **Presupuesto de Contratación:** 30.000,00 €/ IVA Incluido (73,34 €/lote, para un máximo de de 409 lotes).
- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento Negociado sin publicidad.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 6)
- **Aprobación expediente de contratación:** Junta de Gobierno de fecha 09/11/2012.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** No se exige.

Primeramente se informa a la Mesa de la existencia de 3 ofertas presentadas al expediente, según certificación de Secretaría de fecha 27/11/12..

A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 5ª), de la Plica presentadas:

- **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198), se acredita como representante: Peregrino Vicente Coll Aliaga, con D.N.I. núm. 73.536.708-G.**
- **PLICA 2: REDISA & DIBOS, S.L. (C.I.F. B-73066458), se acredita como representante: Serafin Franco Monreal, con D.N.I. núm. 27485279-A.**
- **PLICA 3: COMERCIAL GARRIGOS, S.L. (CIF. B-03458627), se acredita como representante: D Pablo Julián Garrigós Ibáñez con D.N.I. núm 36549613 - Z.**

Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:

- **PLICA 1:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.
- **PLICA 2:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.
- **PLICA 3:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA** admitir las Plicas presentadas.

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas, esto es del sobre "OFERTA", con el siguiente contenido:

• **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L**

A) QUE FORMULO OFERTA en los siguientes términos:

A) **PRECIO DEL CONTRATO:** precio por unidad de lote navideño:

LOTE A (Variante 1): Precio total de lote 64,42 €

IVA 21%.....4,72 €

IVA 10%.....4,20 €

LOTE A (Variante 2): Precio total del lote 65,63 €

IVA 21%.....2,19 €

IVA 10%.....5,52 €

LOTE B: Precio total del lote 65,14€

IVA 21%.....3,22 €

IVA 10%.....4,98 €

B) EXPRESIÓN DE CALIDADES OFERTADAS: Adjuntamos listado de productos.

LOTE A:

• **CHARCUTERIA:**

- 1 PIEZA 460 GR. APRX. LOMO EMBUCHADO NOBLEZA CASTELLANA
- 1 PIEZA 450 GR. APROX. CHORIZO IBERCO BELLOTA ALAMANCA REDONDO
- 1 PIEZA 450 GR. AP. SALCHICHON IBERCO BELLOTA SALAMANCA REDONDO
- 1 PIEZA 470-500 GR. APROX. QUESO CURADO GRAN CAPITAN
- 1 PIEZA 250 GR. SOBRASADA DE MALLORCA CRSOL CRISTOBAL SOLER
- 1 PIEZA 250 GR. MORCILLA IBERICA EST. CENTELLES Y BUJ JABUGO

• **LICORES:**

- 1 BOTELLA DE WHISKY ESCOCES PASSPORT 70 CL.
- 1 BOTELLA DE RON BARCELO GRAN ANEJO 70 CL.
- 2 BOTELLA CAVA DOMINIO DE CALLES B.N. MED. ORO BRUSELAS 2010
- 2 BOTELLA DE VINO TINTO ALTO TURIA VIÑAS DE CALLES RESERVA
- 1 BOTELLA DE VINO BLANCO ALTO TURIA VIÑAS DE CALLES

• **TURRONES Y DULCES:**

- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. ALICANTE CALIDAD SUPREMA EL ARTESANO
- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. JIJONA CALIDAD SUPREMA EL ARTESANO
- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. YEMA TOSTADA C. SUPREMA EL ARTESANO
- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. CHOCOLATE CRUJIENTE ANTIU XIXONA
- 1 ESTUCHE 200 GR. BOMBONES CAJA ROJA NESTLE
- 1 ESTUCHE 200 GR. MAZAPAN ETIQUETA NEGRA ANTIU XIXONA
- 1 ESTUCHE 300 GR. POLVORONES SURTIDO NAVIDEÑO EL SANTO
- 1 ESTUCHE 100 GR. TRUFAS DE CHOCOLATE ANTIU XIXONA

• **CONSERVAS Y OTROS:**

- 1 TARRO 220 GR. NETO LOMOS DE BONITO ACEITE OLIVA RIA SANTOÑA
- TARRO FORMATO 1 KG (540 G NETO) 4/6 ESPARRAGOS ANDRES BAIGORRI
- 1 TARRO 190 GR. MOUSSE HIGADO DE OCA TRUFADO AL ARMAGNAC ZUBIA
- 1 TARRO 290. GR. NETO PIMIENTOS DEL PEQUILLO EXTRA CELORRIO
- 1 TARRO 275 GR. NETO REVUELTO DE SETAS CELORRIO



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaça de Espanya, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- 1 CAJA DE CARTON DECORADA Y CON ASA (80X37X11 CM)
- 1 PRECINTO GARANTIA PERSONALIZADO CON CHIP DE RADIOFRECUENCIA

LOTE A-2:

• CHARCUTERIA:

- 1 PIEZA 425 GR. APROX. LOMO IBERICO NOBLEZA CASTELLANA
- 1 PIEZA 900 GR. APROX. QUESO CURADO GRAN CAPITAN
- 1 ESTUCHE 250 GR. PALETA IBERICA EXTRA LA BARRICA
- 1 PIEZA 450 GR. APROX. CHORIZO IBERICO BELLOTA SALAMANCA REDONDO
- 1 PIEZA 450 GR. AP. SALCHICHON IBERICO BELLOTA SALAMANCA REDONDO
- 1 PIEZA 250 GR. SOBRASADA DE MALLORCA CRISOL CRISTOBAL SOLER
- 1 PIEZA 250 GR. MORCILLA IBERICA EST. CENTELLES Y BUJ JABUGO.

• LICORES:

- 2 BOTELLA DAVA DOMINIO DE CALLES B.N. MED. ORO BRUSELAS 2010
- 2 BOTELLA DE VINO TINTO ALTO TURIA VINAS DE CALLES RESERVA
- 1 BOTELLA DE VINO BLANCO ALTO TURIA VINAS DE CALLES

• TURRONES Y DULCES:

- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. ALICANTE CALIDAD SUPREMA EL ARTESANO
- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. JIJONA CALIDAD SUPREMA EL ARTESANO
- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. YEMA TOSTADA C. SUPREMA EL ARTESANO
- 1 BARRA DE TURRON 300 GR. CHOCOLATE CRUJIENTE ANTIU XIXONA
- 1 ESTUCHE 200 GR. BOMBONES CAJA ROJA NESTLE
- 1 ESTUCHE 200 GR. MAZAPAN ETIQUETA NEGRA ANTIU XIXONA
- 1 ESTUCHE 300 GR. POLVORONES SURTIDO NAVIDEÑO EL SANTO
- 1 ESTUCHE 100 GR. TRUFAS DE CHOCOLATE ANTIU XIXONA

• CONSERVAS Y OTROS:

- 1 TARRO 220 GR. NETO LOMOS DE BONITO ACEITE OLIVA RIA SANTOÑA
- TARRO FORMATO 1 KG (540 G NETO) 4/6 ESPARRAGOS ANDRES BAGORRI
- 1 TARRO 190 GR. MOUSSE HIGADO DE OCA TRUFADO AL ARMAGNAC ZUBIA
- 1 TARRO 290. GR. NETO PIMIENTOS DEL PEQUILLO EXTRA CELORRIO
- 1 TARRO 275 GR. NETO REVUELTO DE SETAS CELORRIO
- 1 CAJA DE CARTON DECORADA Y CON ASA (80X37X11 CM)
- 1 PRECINTO GARANTIA PERSONALIZADO CON CHIP DE RADIOFRECUENCIA

LOTE B:

• CHARCUTERIA:

- 1 JAMON 5,8-6,3 KG. AP. BODEGA CENTELLES (LOS ROMEROS-HUELVA)
- 1 PIEZA 450 GR. APROX. CHORIZO BERICO BELLOTA SALAMANCA REDONDO
- 1 PEZA 450 GR. AP. SALCHICHON IBERICO BELLOTA SALAMANCA REDONDO

• LICORES:

- 2 BOTELLA CAVA DOMINIO DE CALLES B.N. MED. ORO BRUSELAS 2010
- 1 BOTELLA DE VINO TINTO ALTO TURIA VINAS DE CALLES RESERVA
- 1 BOTELLA DE VINO BLANCO ALTO TURIA VNAS DE CALLES

• CONSERVAS Y OTROS:

- 1 LATA 1000 GR. NETO MEJILLONES ESCABECHE 80/100 RIA SANTOÑA



- 1 LATA 1000 GR. NETO FILETE MELVA ACEITE VEGETAL RIA SANTOÑA
- 1 CAJA JAMONERA DE CARTON GRANDE
- 1 PRECINTO GARANTIA PERSONALIZADO CON CHIP DE RADIO FRECUENCIA

Grupo Disber Alcantá, S.L. se acoje a la cesión de un local por parte del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para el reparto de los lotes, siendo en todo caso responsabilidad del Grupo Disber Alacant S.L. el reparto y control de los lotes.

C) SE ACOMPAÑA ESTA PROPOSICION DE MUESTRA/LOTE.

- **PLICA 2: REDISSA & DIBOS, S.L.**

A) QUE formulo OFERTA en los siguientes términos:

A) PRECIO DEL CONTRATO: Precio por unidad de lote navideño: (Se desglosará el IVA al tipo correspondiente según productos para el Lote A (Variante 1 y 2) y el B.

LOTE A (Variante 1): BASE 21%...28,46 IVA 21%...5,98

LOTE A (Variante 1): BASE 10%...29,69 IVA 10%...2,97

LOTE A (Variante 1): BASE 4%.....6,00 IVA 4%.....0,24

LOTE A (Variante 2): BASE 21%...13,94 IVA 21%...2,93

LOTE A (Variante 2): BASE 10%...36,05 IVA 10%...3,61

LOTE A (Variante 2): BASE 4%.....16,16 IVA 4%.....0,65

LOTE B BASE 21%...27,78 IVA 21%...5,83

LOTE B BASE 10%...28,01 IVA 10%...2,80

LOTE B BASE 4%.....8,58 IVA 4%.....0,34

B) EXPRESIÓN DE CALIDADES OFERTADAS: Relacionar los distintos productos que componen el lote A (variante 1 y 2) y el B, precisando las características (peso, marca...) de cada uno de los productos.

Presentamos listado adjunto con el detalle de las composiciones de cada uno de los lotes ofertados, así como muestras físicas de los mismos.

Todos los lotes estarán a disposición de los destinatarios en un único destino en la localidad de San Vicent del Raspeg, para proceder a su recogida en horario comercial.

C) SE ACOMPAÑA ESTA PROPOSICIÓN DE MUESTRA/LOTE.

LOTE A (VARIANTE 1)

- CAJA DECORADA 9 BOTLLAS ALTA TAPA Y FONDO.
- TINTO ALICANTE VEGA CUYAR CRIANZA 75 CL.
- TINTO ALICANTE VEGA CUYAR JOVEN 75 CL.
- BLANCO ALICANTE MARINA ALTA 75 CL.
- TURRON ALICANTE ET. ROJA 150 GRS FAMA SUPREMA
- TURRON ALICANTE JIJONA ET. ROJA 150 GRS FAMA SUPREMA.
- TURRON CHOCOLATE CRUJ. EXTRA 200 GRS FAMA
- TRUFAS ANTIU XIXONA 100 GRS
- NEULAS ARTESANAS A. XIXONA 100 GRS
- BOMBONES CEREZAS LICOR A. XIXONA 85 GRS



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaza de España, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- *DELICIAS RELLENAS TURRON 100 GRS A. XIXONA*
- *FIGURITAS MAZAPAN ET. NEGRA A. X 100 GRS*
- *CHOCOLATE PREMIUM NEGRO CON ALMENDRAS A.X. 125 GRS*
- *BOMBON DE COCO LA FAMA 160 GRS*
- *ALMENDRAS RELLENAS 100 GRS. LA FAMA*
- *LICOR DE TURRON LA FAMA 50 CL.*
- *CHORIZO IBERICO SIERRA NOBLE 200 GRS.*
- *SALCHICON IBERICO SIERRA NOBLE 200 GRS*
- *QUESO GRAN CAPITAN CURADO 450 GRS*
- *MOSCATEL ORO NOBLE 75 CL*
- *WHISKY PASSPORT 50 CL*
- *MELOCOTON ENTERO FRASCO 720 GRS LA CIEZANA*
- *ESPARRAGOS 6/9 EXTRA FRASCO 370 GR. LA FRAGUA*
- *PIÑA EN ALMIBAR KING JHON ¾*
- *BONITO EN ACEITE ARTESANO LA FRAGUA 250 GRS*
- *SURTIDO POLVORONES EL SANTO 600 GRS*
- *BOMBONES VALOR CHOCOLATISIMOS 165 GRS.*

LOTE A (ALTERNATIVO)

- *CAJA DECORADA 9 BTLAS ALTA TAPA Y FONDO*
- *MANZANA SIN ALCOHOL PALACIO LITRO*
- *TINTO ALICANTE VEGA CUYAR JOVEN 75 CL.*
- *BLANCO ALICANTE MARINA ALTA 75 CL.*
- *TURRON ALICANTE ET. ROJA 150 GRS FAMA SUPREMA*
- *TURRON JIJONA ET. ROJA 150 GRS FAMA SUPREMA*
- *TURRON CHOCOLATE CRUJ. EXTRA 200 GRS FAMA*
- *TRUFAS ANTIU XIXONA 100 GRS*
- *NEULAS ARTESANAS A. XIXONA 100 GRS*
- *BOMBONES CEREZAS LICOR A. XXONA 85 GRS*
- *DELICIAS RELLENAS TURRON 100 GRS A. XIXONA*
- *FIGURITAS MAZAPAN ET. NEGRA A. X 100 GRS*
- *CHOCOLATE PREMIUM NEGRO CON ALMENDRAS A.X. 125 GRS*
- *BOMBON DE COCO LA FAMA 160 GRS*
- *ALMENDRAS RELLENAS 100 GRS. LA FAMA*
- *SIDRA ASTURANA MAYADOR PROD. LIMITADA 70 CL.*
- *CHORIZO IBERICO SIERRA NOBLE 200 GRS*
- *SALCHICHON IBERICO SIERRA NOBLE 200 GRS*
- *QUESO GRAN CAPITAN CURADO 450 GRS*
- *JARABE GRANADINA REYTHOR LITRO*
- *ESPUMOSO MANZANA SIN ALCOHOL MONT BASART 75 CL*
- *MELOCOTON ENTERO FRASCO 720 GRS LA CIEZANA*

- ESPARRAGOS 6/9 EXTRA FRASCO 370 GR. LA FRAGUA
- PÑA EN ALMBAR KING JOHN ¾
- BONITO EN ACEITE ARTESANO LA FRAGUA 250 GRS
- SURTIDO POLVORONES EL SANTO 600 GRS
- BOMBONES VALOR CHOCOLATISIMOS 165 GRS
- QUESO CURADO ALBENIZ 830 GRS

LOTE B

- CAJA DECORADA 9 BTLLAS ALTA TAPA Y FONDO
- TINTO ALICANTE VEGA CUYAR CRIANZA 75 CL.
- TINTO ALICANTE VEGA CUYAR JOVEN 75 CL.
- BLANCO ALICANTE MARINA ALTA 75 CL.
- TURRON ALICANTE ET. ROJA 150 GRS FAMA SUPREMA
- TURRON JIJONA ET. ROJA 150 GRS FAMA SUPREMA
- TURRON CHOCOLATE CRUJ. EXTRA 200 GRS FAMA
- FIGURITAS MAZAPAN ET. NEGRA A.X. 100 GRS
- BOMBONES VALOR CHOCOLATISIMOS 165 GRS
- ALMENDRAS RELLENAS 100 GRS. LA FAMA
- LICOR DE TURRON LA FAMA 50 CL.
- CHORIZO IBERICO SIERRA NOBLE 200 GRS
- SALCHICON IBERICO SIRRA NOBLE 200 GRS
- QUESO GRAN CAPITAN CURADO 450 GRS
- MOSCATEL ORO NOBLE 75 CL.
- WHISKY PASSPORT 50 CL.
- MELOCOTON ENTERO FRASCO 720 GRS LA CIEZANA
- ESPARRAGOS 6/9 EXTRA FRASCO 370 GR. LA FRAGUA
- PIÑA EN ALMIBAR KING JOHN ¾
- BONITO EN ACEITE ARTESANO LA FRAGUA 250 GRS.
- LOMITO CABECERO NICO 500 GRS
- MEJILLONES 6/8 ESCABECHE RR-125 LA FRAGUA
- QUESO CURADO ALBENIZ 830 GRS

PLICA 3: COMERCIAL GARRIGOS, S.L.

QUE FORMULO OFERTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

OPCION A:

PRECIO DEL CONTRATO: PRECIO POR UNIDAD DE LOTE NAVIDEÑO:

- PRECIO SIN IVA: 64,43 EUROS.
- IVA AL 21% (S/ 20,81 EUROS): 4,37 EUROS.
- IVA AL 10% (S/ 43,62 EUROS): 4,36 EUROS.
- PRECIO FINAL IVA INCLUIDO: 73,16 EUROS.



EXPRESION DE LAS CALIDADES OFERTADAS:

- 1 BOTELLA TINTO D.O. TIBERÁ DEL DUERO ARROYO CRIANZA 75 CL.
- 1 BOTELLA TINTO D.O. ALICANTE NAUTA 75 CL.
- 1 BOTELLA BLANCO D.O. RUEDA VEGADEO 75 CL.
- 1 BOTELLA CAVA FREIXENET EXCELENCIA BRUT NATURE 75 CL.
- 1 BOTELLA SIDRA EL GAITERO 75 CL.
- 1 BOTELLA DE MOSCATEL GRANO ORO 50 CL.
- 1 SOBRE JAMON LONCHEADO IBERCO D.O. VALLE DE LOS PEDROCHES 150 G COVAP
- 1 SALCHICHÓN IBERCO D.O. VALLE DE LOS PEDROCHES 300 G COVAP
- 1 CHORIZO IBERICO D.O. VALLE DE LOS PEDROCHES 300 G COVAP
- 1 TARRO CRISTAL PATE PATO 190 G DELICASS
- 1 CUÑA DE QUESO SEMICURADO MEZCLA 250 G COVAP
- 1 LATA DE ACEITUNAS 200 G CAZORLA
- 1 LATA DE ESPARRAGOS FIESTA 350 G 8-12 FRUTOS CONSERVAS SERRANO
- 1 ESTUCHE BOMBONES AL CAMELO 80 G LA ESTEPEÑA
- 1 ESTUCHE DE BOCADITOS DE FRESA Y CHOCOLATE 150 G LA ESTEPEÑA
- 1 ESTUCHE DE PELADILLAS DELICATESSEN 100 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE JIJONA SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE ALICANTE SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE YEMA TOSTADA SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE CHOCOLATE CON LECHE Y ALMENDRAS SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 CAJA CARTON REGALO

OPCION A-2:

PRECIO DEL CONTRATO: PRECIO POR UNIDAD DE LOTE NAVIDEÑO:

- PRECIO SIN IVA: 63,79 EUROS.
- IVA AL 21% (S/ 28,27 EUROS): 5,94 EUROS.
- IVA AL 10% (S/ 35,52 EUROS): 3,55 EUROS.
- PRECIO FINAL IVA INCLUIDO: 73,28 EUROS

EXPRESIÓN DE LAS CALIDADES OFERTADAS:

- 1 BOTELLA TINTO D.O. UCLES LA ESTACADA 6 MESES 75 CL.
- 1 BOTELLA CAVA CODORNIU RESERVA CLASICO BRUT NATURE 75 CL.
- 1 BOTELLA SIDRA EL GAITERO 75 CL.
- 1 BOTELLA RON HAVANA CLUB 5 AÑOS 50 CL.
- 1 BOTELLA WHISKY BALLANTINE'S 70 CL.
- 1 SOBRE JAMON LONCHADO IBERCO BELLOTA D.O. VALLE DE LOS PEDROCHES 150 G COVAP.

- 1 SOBRE DE LOMO IBERCO BELLOTA D.O. VALLE DE LOS PEDROCHES 150 G COAP.
- 1 TARRO CRISTAL PATE DE PATO 190 G DELICASS.
- 1 TARRO DE CRISTAL ESPARRAGOS R-370 500 G 4-8 FRUTOS CONSERVAS SERRANO
- 1 ESTUCHE DE POLVORONES DE ALMENDRA DELICATESSEN 200 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE JIJONA SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE ALICANTE SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE CHOCOLATE CON LECHE Y ALMENDRAS SELECTA 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 CAJA CARTON REGALO

OPCION B:

PRECIO DEL CONTRATO: PRECIO POR UNIDAD DE LOTE NAVIDEÑO:

- PRECIO SIN IVA: 62,63 EUROS.
- IVA AL 21% (S/ 23,89 EUROS): 5,02 EUROS.
- IVA AL 10% (S/ 38,74 EUROS): 3,87 EUROS.
- PRECIO FINAL IVA INCLUIDO: 71,52 EUROS

EXPRESIÓN DE LAS CALIDADES

- 1 BOTELLA TINTO D.O. RIOJA HEREDAD UGARTE CRIANZA 75 CL.
- 1 BOTELLA TINTO D.O. RIBERA DEL DUERO ARROYO CRIANZA 75 CL.
- 1 BOTELLA BLANCO D.O. RUEDA FRAY GERMAN VERDEJO 75 CL.
- 1 BOTELLA CAVA FREIXENET EXCELENCIA BRUT NATURE 75 CL.
- 1 BOTELLA WHISKY BALLANTINE'S 50 CL.
- 1 TARRO CRISTAL ANCHOA EN ACEITE OLIVA TR-100 HOYA
- 1 TARRO CRISTAL BONITO DEL NORTE EN ACEITE OLIVA TR-240 HOYA
- 1 LATA DE SARDINILLAS E ACEITE OLIVA 12-16 PIEZAS CONSERVAS SERRANO
- 1 TARRINA DE MOJAMA ATUN EXTRA EN ACEITE DE OLIVA 75 G.
- 1 TARRINA DE HUEVA ATUN EN ACEITE DE OLIVA 75 G.
- 1 TARRINA DE BONITO EN ACEITE DE OLIVA 75.
- 1 TARRO CRISTAL DE MELOCOTON ENTERO EN ALMIBAR 1 KG CONSERVAS SERRANO
- 1 TARRO CRISTAL DE ESPARRAGOS 350 G 8-P CONSERVAS SERRANO
- 1 ESTUCHE DE FIGURITAS DE MAZAPAN DELICATESSEN 200 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TORTA DE TURRON DE JIJONA DELICATESSEN RILSAN 200 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TORTA DE TURRON DE ALICANTE DELICATESSEN RILSAN 200 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 ESTUCHE DE TURRON DE CHOCOLATE CON LECHE Y ALMENDRAS DELICATESSEN RILSAN 300 G PABLO GARRIGOS IBAÑEZ
- 1 CAJA CARTON REGALO.



Una vez conocido por la Mesa de Contratación el contenido de las distintas ofertas y atendiendo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se considera como aspectos a tener en cuenta los siguientes: El lote ofertado por Disber Alacant S.L. en su modalidad de salazón/jamón incluye una pieza de jamón (en concreto jamón Bodega Huelva), mientras que los otros dos licitadores, particularmente la oferta de Redissa & Dibos, S.L., no efectúan ofertas claramente diferenciadas entre los lotes A y B que permitan a los empleados municipales posibilidad de elección entre alternativas. Por su parte, la oferta formulada por Comercial Garrigós S.L. no concreta el modo de cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 PCJA que establece que "los licitadores determinarán en su oferta un almacén o local dentro del término municipal de San Vicente del Raspeig para que los empleados municipales puedan retirar los lotes dentro del horario comercial. El Ayuntamiento podrá ceder espacio en dependencias municipales para el reparto de los lotes, siendo en todo caso la entrega a los empleados responsabilidad del contratista, encargándose su personal del reparto y control."

A la vista de las consideraciones anteriores, del contenido y de la calidad de los lotes presentados, la Mesa de Contratación propone como oferta económicamente más ventajosa a la presentada por **GRUPO DISBER ALACANT, S.L. (C.I.F. B-97244198)**.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de la delegación otorgada por la Alcaldía, se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE "LOTES DE NAVIDAD ANUALIDAD 2012 (EXPTE. CSUM03/12)**, a la presentada por la empresa **GRUPO DISBER ALACANT, S.L. (C.I.F. B-97244198)** en cuanto oferta más ventajosa a los intereses municipales, y por el precio cierto de **73,34 euros/lote**, en los términos expresados en la misma, en cuanto al contenido de los lotes y forma de entrega.

El contratista deberá poder suministrar la cantidad máxima de lotes prevista, es decir 409. No se abonará el precio de los lotes que por diversas causas no se repartan. En todo caso, se le garantiza al contratista el abono de la cantidad mínima de lotes prevista, esto es, 402.

TERCERO: Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA, indicando que la garantía definitiva se instrumenta mediante retención del 5% del precio cierto de adjudicación, IVA excluido, operándose con el pago de la primera, o única, factura.

➤➤

QUE consta en el expediente el requerimiento previo a la adjudicación establecido en el artículo 151.2 TRLCSP, y el cumplimiento por parte de Grupo Disber Alacant, S.L. de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

QUE en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (14/12/2012).

Es por lo que, a la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de competencias delegadas por la Alcaldía, **PROPONGO ACUERDE:**

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD, ANUALIDAD 2012 (EXPTE. CSUM03/12)**, a la empresa **GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198)**, por el precio cierto de **73,34 euros/lote**, con arreglo a los términos de su oferta, en cuanto al contenido de los lotes y forma de entrega. Se cede espacio en la nave de la Brigada Municipal, sita en la c/Martillo, nº 8, siendo responsabilidad de la contratista el reparto y control de los lotes.

La garantía definitiva se instrumenta mediante retención del 5% del precio cierto de adjudicación, IVA excluido, operándose con el pago de la primera, o única, factura.

TERCERO: Disponer el gasto contractual resultante con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.

CUARTO: Designar a D^a. M^a José Sánchez-Guijaldo, Jefe de Servicio de Recursos Humanos, y a D^a. Eva Canals Marhuenda, Jefe de Sección de Recursos Humanos, para la Supervisión Municipal del contrato.

QUINTO: Notificar a los licitadores, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato y, simultáneamente, publicar en el perfil de contratante, conforme a los artículos 151 y 156 TRLCSP.

SEXTO: Comunicar a Intervención, Recursos Humanos, Mantenimiento y Servicios y a la Supervisión Municipal designada, a los oportunos efectos.

San Vicente del Raspeig, a 14 de diciembre de 2012.



ALCALDESA,

Edo.: Luisa Pastor Lillo.